

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021 (Acta nº 196)

Relación Asistentes

D^a María Álvarez de Sotomayor Paz

D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero

D. Antonio Ayala Gómez

D^a Ana M^a Cameán Fernández

D^a Mercedes Cano Rodríguez

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D^a M^a Isabel Domínguez Leal

D. José Luis Espartero Sánchez

D^a Inmaculada Fernández Fernández

D^a Carmen Ferrero Rodríguez

D^a María de Gracia García Martín

D^a Inmaculada Gayte Delgado

D. Marcos Aurelio González Álvarez

D^a M^a Luisa González Rodríguez

D^a M^a Dolores Herrera González

D. Fernando Iglesias Guerra

D^a Ángeles Mencía Jos Gallego

D^a M^a Carmen Márquez Marcos

D. Alfonso Mate Barrero

D^a Encarnación Mellado Durán

D^a M^a Teresa Montaña González

D^a M^a Lourdes Morales Gómez

D^a M^a Teresa Morales Millán

D. Esteban Moreno Toral

D. Jaime Oviedo López

D^a María José Peral Rubio

D^a Concepción Pérez Guerrero

D. Antonio M^a Rabasco Álvarez

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D. Francisco Javier Romero Landa

D^a Cristina Sánchez-Porro Álvarez

D. José Manuel Vega Pérez

D. Luis M^a Béjar Prado
D^a Ana María Espinosa Oliva
D^a Marta Hoyos Jiménez
D^a María del Carmen Monedero Perales
D^a Sara Caballero Delgado
D. Alberto Cerpa Román
D^a Ana Miriam Chinal Poblador
D. Francisco del Peso Navarro
D. Álvaro Godoy Tígeras
D^a María del Carmen Martínez de Pinillos Pérez de Guzmán

D. Joaquín Melero Soler
D. Esteban Moreno de Rojas
D. Francisco Javier Reina Chaparro
D^a Blanca María Valcárcel Barreda
D^a Irene Varona López-Torrente
D^a Rosalía Wilson Duque
D^a Rosa Baena Casado
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a Mercedes Ramos Gómez

D. Antonio Ramos Carrillo

Invitadas

D.^a Julia Morales González
D.^a María del Mar Orta Cuevas

Excusan su asistencia

D.^a Olimpia Carreras Sánchez
D.^a M.^a Dolores García Giménez
D.^a Ana María Troncoso González
D.^a Ventura Pérez Mira
D.^a Paula María Fernández Cuesta
D.^a Lucía García Martínez
D.^a Ana Salas Hidalgo
D. Óliver Tavío García

Siendo las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2021 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Extraordinaria vía telemática (Aplicación Collaborate Ultra de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla), con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana de la Facultad de Farmacia, D.^ª María Álvarez Sotomayor Paz, saluda y da inicio al Orden del Día de la Junta de Facultad.

Punto Primero: Informe de la Sra. Decana.

D.^ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención explicando la reunión con el señor Rector D. Miguel Ángel Castro Arroyo del jueves 18 de febrero con la Conferencia de Decanos y Directores de Centros, en la que se expresó que las clases del segundo cuatrimestre comenzarían en el formato de teoría online, y las prácticas de laboratorio, gabinetes y talleres presenciales. Además, cuando las directrices sanitarias de la Consejería de Salud indiquen que se puede volver a la actividad presencial, la Universidad de Sevilla retornará a la máxima presencialidad posible y, finalmente, los centros dispondrán entonces entre siete y diez días para proceder a la adaptación. En nuestra facultad se empleará dicho plazo en la revisión de las instalaciones y en remitir a los estudiantes y profesores la información sobre los turnos.

En dicha reunión con el Señor Rector también se dijo que en el próximo Consejo de Gobierno se planteará el cambio de calendario para impartir clases en FERIA. Indicó que se nos remitiría un documento a los centros para que hagamos nuestras consideraciones sobre la posible adaptación.

Igualmente se advirtió que se estaba trabajando en un seguimiento singular de las prácticas externas. Todos los centros estaban teniendo muchos problemas con estas prácticas ante las limitaciones de espacios de las empresas para admitir a más personas en sus instalaciones, además del miedo lógico al contagio y las empresas en ERTE. Ante eso,

se estaba planteando una propuesta en la que se incluía una ampliación de los plazos, el reconocimiento extraordinario de actividades y, si fuera necesario, anulaciones parciales de matrícula de prácticas externas como último recurso. En nuestro caso, comentó la Señora Decana, que se había conseguido que todos los estudiantes de todos los títulos tengan un destino de prácticas externas.

Conjuntamente, los estudiantes de Farmacia Hospitalaria, de Oficinas de Farmacia y de Establecimientos de Óptica están en proceso de vacunación.

El señor Rector informó también, continuó en su explicación D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, que el personal de la Universidad (PDI y PAS) estaba incluido en el calendario de vacunación, y que estaba prevista la vacunación en abril. Sin embargo, advirtió a los asistentes que las noticias del día anterior en los periódicos y las declaraciones del consejero parecían indicar la vacunación en el grupo de edad que nos corresponda. En cualquier caso, y dada la experiencia que estamos adquiriendo conociendo la vacunación de los estudiantes, y aunque existía un criterio y una hoja de ruta en la vacunación, el sistema de comunicación de los datos y las prioridades pueden variar ligeramente por la logística y por las características del área sanitaria. Así, puso por ejemplo, la vacunación de farmacéuticos en Huelva ocurrió una semana antes que en Sevilla.

En Sevilla capital, está siendo fundamental la participación de la Universidad en la campaña de vacunación, con la cesión de las instalaciones del SADUS en Bermejales y en la Facultad de Económicas. Además, estudiantes voluntarios de Medicina y Enfermería colaboran en esta actividad y en la realización de cribados. Está previsto que puedan colaborar también estudiantes de Farmacia. En este sentido, la señora Decana había hecho un llamamiento y, en pocas horas, se inscribieron casi 50 voluntarios. Se estaba a la espera de las instrucciones concretas para organizar ese voluntariado.

En cuanto a lo aprobado en la última Junta de Centro, indicó que ya se había grabado en LOGROS y solicitado a la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la

Universidad de Sevilla, la aprobación de la modificación no sustancial de la memoria de verificación del Grado en Óptica y Optometría, recordando que se trataba de la modificación de la tasa de abandono.

Por lo demás, la Señora Decana informó que el 25 de febrero tuvieron lugar las elecciones parciales para renovación de vacantes en Claustro. En nuestro centro hubo dos mesas electorales en las que votaron C1 del centro (estudiantes) y B3 de varios centros (profesores contratados). Entre los electos provisionales del sector B3 está D. José M^a Sánchez González (Profesor Ayudante Doctor del área de Óptica). También han resultado electos B3: D.^a Carmen M^a Claro Cala, D. Emilio José Mascort Albea, D.^a M^a. Concepción Moreno Maldonado, D. Antonio de Padua Palacios Rodríguez, D.^a Xenia Peñate Salas y D.^a Lorena Tarriño Concejero. En cuanto al sector B1 de Farmacia resultaron elegidos los estudiantes D.^a Ana Miriam Chinal Poblador y D. Oliver Tavio García.

Terminó diciendo que las elecciones transcurrieron sin incidentes, con baja participación, si bien en el sector B3 fue la mesa con mayor participación. Dio la enhorabuena a los claustrales electos.

Ultimó su informe participando a los asistentes que en el día anterior a esta Junta se habían convocado las elecciones a Representante de Directores de Departamento en Comisión de Investigación (seis puestos) y en Consejo de Gobierno (siete puestos).

Respondió la señora Decana a la pregunta del profesor D. Esteban Moreno Toral y otras intervenciones en la misma línea al respecto de si se adelantarían todas las clases una semana teniendo en cuenta que la feria era lectiva. Si la feria era lectiva, contestó, lo lógico sería adelantarlos todo una semana, siendo la cuestión a tratar si se traslada también el calendario de exámenes o bien se mantiene, y quedábamos a la espera de recibir más instrucciones.

Tras lo anterior, concluyó este punto.

Punto Segundo: Planes de Mejora de los Títulos de Grado en Farmacia y Grado en Óptica y Optometría. Curso 2019-20.

Tomó la palabra la Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad D.^a M.^a del Mar Orta Cuevas explicando que las universidades españolas al objeto de garantizar la calidad de sus títulos tienen implantados unos sistemas de garantía de calidad, los cuales son evaluados por agencias externas, en nuestro caso la DEVA.

Este curso toca renovar por segunda vez el Máster de Especialización Profesional en Farmacia, el pasado 16 de febrero se celebraron las audiencias por los evaluadores externos a los diferentes colectivos; estudiantes, egresados, profesores, empleadores y responsables del título, y estamos a la espera de recibir el informe correspondiente.

Respecto al Grado en Farmacia y el Grado en Óptica y Optometría, este curso nos corresponde elaborar los planes de mejora del curso 2019-20 que serán evaluados a nivel externo. Estos planes se elaboran proponiendo acciones que proceden de atender recomendaciones de agencias externas, informes emitidos por el centro o a propuesta del propio sistema interno de garantía de calidad ya sea por el análisis de indicadores o por debilidades detectadas.

Había que enviar a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) antes del 28 de febrero los planes de mejora de los dos grados que se imparten en el Centro, los cuales han sido elaborados por el equipo decanal y la Comisión de Garantía de Calidad de cada título, aprobado por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Centro, y deben ser aprobados por la Junta de Facultad como requisito de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Tras dicha explicación, dio paso a la exposición de los planes de mejora en Óptica y Optometría que fueron remitidos a todos los miembros de Junta de Facultad, el cual contiene solo dos recomendaciones, derivadas del informe de Renovación de la Acreditación de 2016 y cinco más procedentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La primera recomendación estaba encaminada a la estabilización del profesorado, que literalmente recomendaba *definir un documento a corto y medio plazo en el que se analicen las necesidades docentes actuales y en el futuro próximo que se deben cubrir con*

profesorado estable (desde profesores ayudantes a funcionarios), y un plan de captación de nuevo profesorado con este perfil y/o de promoción del profesorado existente para apoyar su formación en docencia investigación en el área. Tenemos cuatro plazas de Profesor Ayudante Doctor, tres de ellas cubiertas y una cuarta dotada y pendiente de convocarse y cubrirse, además se está trabajando en la solicitud de una quinta plaza. Hay cinco profesores acreditados a la figura de Profesor Contratado Doctor por lo que, contando con el Plan de Estabilización del Profesorado puesto en marcha por la Universidad de Sevilla, se da por atendida esta recomendación.

La segunda acción referente a las Tasas de Rendimiento Académico y Abandono, se había procedido a la modificación no sustancial de la memoria de verificación de la Tasa de Abandono de un 10 al 13%, y se ha justificado la adecuación de las medidas incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro para aumentar la Tasa de Rendimiento, que actualmente está en un 86,67% frente al 70% inicialmente propuesto en la memoria de verificación. Se considera también como atendida.

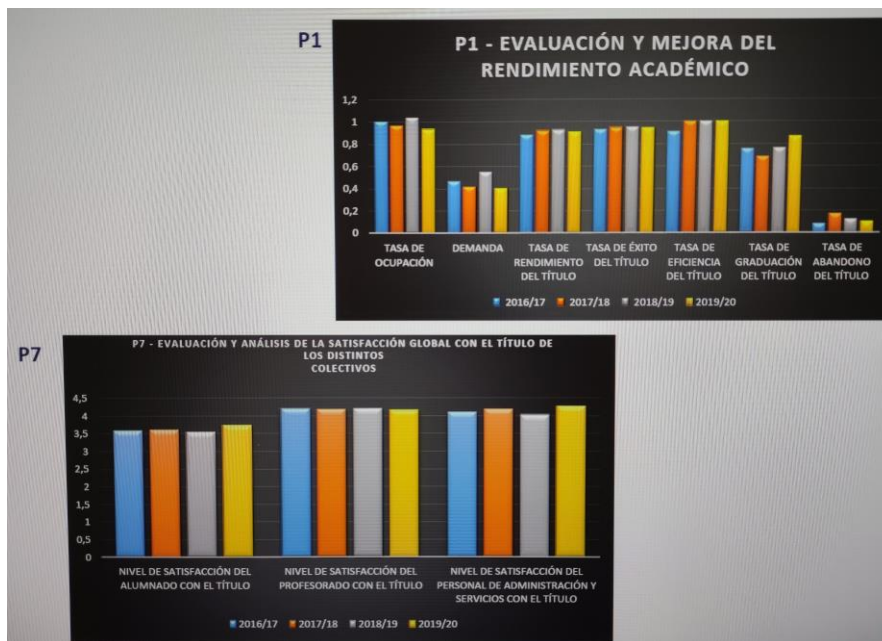
La acción 3 estaba encaminada a aumentar la demanda del título. Se seguirán llevando a cabo actuaciones para la difusión de este grado, como el Salón del Estudiante y colaboraciones con el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía en la notificación en redes sociales, teniendo como una fortaleza este grado el bajo o nulo índice de paro.

Otras actuaciones fueron desglosadas por la Señora Vicedecana. Se desarrollaron actividades encaminadas al seguimiento sobre el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas y las medidas adoptadas. Hubo en este sentido dos reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título en junio y noviembre para el seguimiento de los Planes de Mejora, y se resolvieron las anomalías en lo tocante al contenido y fecha de publicación de algunos Programas y Proyectos Docentes gracias a los recordatorios por parte del Centro sobre este particular, acentuándose la importancia en expresar la metodología docente a emplear al objeto que los Programas y Proyectos cumplan las exigencias normativas de nuestra universidad.

Igualmente, continuó con la necesidad de la coordinación docente tanto horizontal como vertical, la confección de un manual de buenas prácticas de coordinación docente y la creación de la figura de coordinador de título.

Finalmente, abordó el seguimiento de las medidas adoptadas para la situación de COVID-19, elaborándose un documento en el que se detallaban las actuaciones a nivel institucional y de Centro, y con un enlace a las adendas a todas las asignaturas para su adaptación a la COVID-19. Asimismo, en la WEB de la Facultad de Farmacia, explicó, hay dos espacios virtuales donde está todo lo relativo a las adaptaciones COVID en los cursos 19-20 y 20-21.

Mostró en sendas diapositivas una visión global de los indicadores más relevantes sobre el funcionamiento del título, en las que se destila su buena dirección.



El profesor Esteban Moreno Toral comentó su parecer de tratar de optimizar la situación al respecto de la ratio alumno-profesor de las prácticas de la asignatura de *Optometría I*, además de la mejora en algunas cuestiones puntuales de coordinación. La Señora Decana contestó en la línea de solicitar todos los grupos que se puede al respecto de la asignatura citada, pero teniendo en cuenta las limitaciones materiales de espacio. Se

convocará asimismo una reunión para limar esas cuestiones de solapamiento de contenido que D. Esteban Moreno Toral aducía.

El plan de mejora del Grado en Óptica y Optometría fue aprobado por asentimiento.

Agradeció D.ª Mª Álvarez de Sotomayor Paz la labor de la Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad y también de D.ª Rocío Callejón Fernández y de todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título en Óptica y Optometría, los profesores que dan clase en el título y los miembros de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio.

D.ª María del Mar Orta Cuevas pasó seguidamente a los Planes de Mejora del Grado en Farmacia, curso 2019-20.

Está conformado por las respuestas a las nueve recomendaciones de seguimiento del título y una más, la misma que para el Grado en Óptica y Optometría, derivada de las necesidades de seguimiento ante las medidas adoptadas ante la pandemia del COVID 19.

En el informe de acreditación de 2016 había siete recomendaciones de la DEVA y otras tres más derivadas del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Estas son:

Derivadas de Informe de Renovación de la Acreditación

1- Se recomienda continuar con las acciones propuestas para mejorar la movilidad de los estudiantes, con el fin de consolidar el grado de internacionalización del título.

2 - Se recomienda revisar la aplicación de los sistemas de evaluación continua de manera que cuando se presenten como tal sistema realmente lo sean

3. Se recomienda fortalecer los contenidos más próximos a la práctica clínica

4- Se debe incorporar en la Planificación de las Enseñanzas la descripción de la Metodología Docente empleada

5 - Se debe garantizar que los sistemas de evaluación permitan una adquisición similar de las competencias en los diferentes grupos dentro las mismas asignaturas

6. Se debe mejorar la coordinación entre el TFG y las prácticas tuteladas

7. Se debe incluir información sobre la satisfacción con el servicio de orientación profesional.

Derivadas de Sistema interno de Garantía de Calidad

8. Comprobar el Grado de Cumplimiento del Plan de Mejora aprobado en Junta de Facultad

9. Mantener y/o mejorar las tasas de éxito y rendimiento del título

10. Seguimiento medidas Covid 19

Para satisfacer el punto 1 se ha seguido trabajando desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Innovación Docente e Investigación en la gestión de programas de movilidad, tanto de Erasmus, Erasmus Práctica y de SICUE, y la incorporación de nuevos destinos para la oferta de movilidad internacional y nacional. Ver: <http://www.farmacia.us.es/movilidad/>

Para dar respuesta a las acciones 2, 4 y 5 se ha procedido a establecer reuniones de coordinación centradas en esos puntos, y reforzadas a nivel institucional asignando personal específico para ello. Insistió en este apartado en el Manual de Buenas Prácticas de Coordinación Docente ya comentado.

El punto 3 se responde con las asignaturas y competencias relacionadas con la práctica clínica, el Aula Práctica de Farmacia y las actividades de evaluación de las Prácticas Tuteladas en dicha aula.

La acción 6 se ve satisfecha con la mejora de la coordinación entre TFG y PPTT con la elaboración de un documento sobre el cual los alumnos pueden oficialmente faltar en dos ocasiones a las prácticas con el fin de hacer una tutoría de su TFG con su tutor, si bien ahora con las herramientas virtuales, esto es aún más fácil.

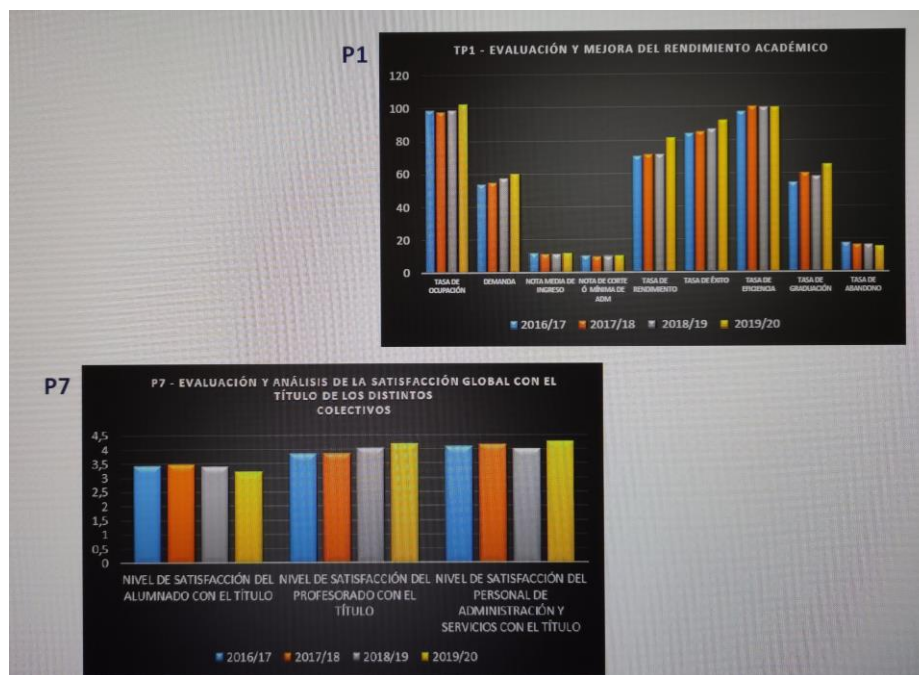
La acción 7 se aborda directamente desde los servicios centrales de la universidad mediante encuestas con la herramienta “opina”, por ejemplo, además de cuestionarios del propio centro.

La acción 8 sobre comprobar el cumplimiento del Plan de Mejora aprobado en Junta de Facultad, sería la misma solución que para el caso del Grado en Óptica y Optometría con dos reuniones, junio y noviembre, de seguimiento por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

La acción 9 relativa a las tasas de éxito y rendimiento del título consiste en continuar con las medidas adoptadas con el Programa de Orientación y Acción Tutorial (POAT): programa “Mentoría” y “Ayuda Académica”.

La 10, sería la ya comentada para el Grado en Óptica y Optometría para el seguimiento de las medidas COVID 19. Ver: <http://farmacia.us.es/sgct/>

A continuación, mostró dos gráficas en las que se puede apreciar el buen funcionamiento del título.



El plan de mejora del Grado en Farmacia se aprobó por asentimiento.

De nuevo, agradeció la Señora Decana la colaboración de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de Farmacia.

Estos documentos son remitidos a la DEVA y ya nos llegarán sus comentarios.

Punto Tercero: Asuntos de trámite.

No hubo.

Punto Cuarto: Ruegos y preguntas.

No hubo.

Agradeciendo la señora Decana a todos su participación en esta Junta de Centro, se levanta la sesión cuando son las 10.50 horas del día 26 de febrero de 2021, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA